

Ricardo Vigueras



Laura Carrillo Moreno y Gustavo de la Rosa Hickerson, *Antígona y la lectura*. Ediciones Emma, Ciudad Juárez, 2007.

***Antígona* en las aulas de Derecho**

El vocablo *clásico* procede del latín *classis* y su significado se deriva de la acepción primera de esta palabra, que es la de "división" o "clase militar". Con el tiempo, en la antigua Roma, donde tuvieron lugar tantos acontecimientos que todavía nos afectan, el vocablo pasó a designar como *classici* a los ciudadanos de primera categoría y no será sino hasta el siglo II de nuestra era en

que un pepenador de curiosidades librescas, Aulo Gelio, use por vez primera la expresión *classicus scriptor* para designar a los escritores de primera fila, aquellos sobre los cuales no parece pasar el tiempo: los escritores clásicos.

El trágico Sófocles sigue siendo un clásico de primera división, y por tanto, un *classicus scriptor*. Los jovencitos, que somos casi todos menos los moribundos, creen que lo clásico es lo mismo que lo viejo, y al hacer esta comparación incurrir en un error: el autor clásico no lo es porque su obra fuese escrita bajo un olivo frente al mediterráneo hace dos mil años, sino porque se trata de un autor cuyo contenido sigue siendo actual, con independencia de los argumentos que elija o de las formas que use. Los argumentos y las formas quizá pueden volverse obsoletos (o quizá no), pero los temas deben ser eternos. Sófocles fue un poeta filósofo (como lo eran todos los dramaturgos de su

tiempo) cuyos temas siguen siendo rabiósamente actuales; sus preocupaciones eran las mismas de nuestro tiempo, y por tanto, su obra sigue siendo tan actual como una canción de Shakira o una película de Tarantino. El tiempo dirá si a éstos dos que acabo de citar se les valora después de su muerte y a su obra se les otorga la categoría de clásicos, o por el contrario, desaparecidos como entes vivos en una realidad concreta, su obra es relegada al lóbrego desván del olvido donde duerme lo viejo e inútil (pero no lo clásico y siempre actual). Porque los jovencitos solemos olvidar, o desconocer, que los clásicos fueron también contemporáneos de los viejos, viejos de quienes nadie se acuerda, mientras los clásicos son releídos continuamente, generación tras generación, y siempre serán más jóvenes que la mayoría de nosotros y de nuestros nietos nonatos, pues casi todos seremos un día olvidados para siempre.

No existe mejor forma de conocer el presente que la de volver continuamente a los clásicos. Es la mejor manera de distinguir lo temporal de lo eterno, lo importante de lo accesorio, la sabiduría del simple conocimiento. Cuanto más atrás miramos en el tiempo, más cerca estamos de la realidad actual, de tal manera que la paradoja tiene la forma de una circunferencia: es en la Antigüedad donde el círculo se cierra y en el fondo de los conocimientos del pasado hallamos nuestro presente. Algo que era verdad en tiempos de Sófocles y que sigue siendo verdad hoy, no es una verdad coyuntural o fortuita, sino una verdad eterna. Son éstas las verdades que hemos de atender, no sólo las que nos proporciona la televisión o la prensa de nuestros días, tan sujetas a veleidades, y necesitadas del pan y la sal de las ventas.

Parece haber entendido esto el licenciado Gustavo de la Rosa Hickerson, un abogado y

profesor de principios del siglo XXI que tiene la sabiduría suficiente para comprender esto, de volver la vista hacia el pasado y adaptar un argumento clásico con una intención didáctica: la de limpiar un poco de telarañas el cerebro de nuestros jóvenes más jóvenes. No es un innovador revolucionario, pues ya los maestros en el siglo III a. C. representaban y discutían a Sófocles en las escuelas de Alejandría, con fines didácticos. Es en esto un clásico, y a fuerza de ser clásico en estos tiempos donde priva lo perentorio y el capricho de la moda, el profesor de la Rosa se convierte en un agricultor de la semilla de lo eterno.

No deja de ser bonito que esta adaptación de la *Antígona* de Sófocles (introducida por un ensayo sobre el lenguaje como factor esencial en el aprendizaje, a cargo de Laura Carrillo Moreno) se produzca para ser leída y discutida en los salones de la UACJ donde se imparten clases de Derecho, y no de

Literatura (donde, por supuesto, también se lee la *Antígona*, pero con otra intención), y digo bonito porque es devolver al teatro, a Sófocles y a Antígona al marco temporal y cultural en que surgieron. El teatro es un invento ateniense, no panhelénico, y surgió en la época en que el Derecho también daba sus primeros pasos. Muchas tragedias de Sófocles y Eurípides están influidas por el estilo forense de los juicios públicos, y no es extraño que en la *Antígona* en su versión original, las réplicas y contrarréplicas de los personajes en defensa de sus puntos de vista tengan similar extensión, o incluso la misma cantidad de versos, como se dio en otras tragedias del siglo V ateniense (en *Medea* de Eurípides, por ejemplo). El teatro, la democracia y el derecho nacieron como consecuencia de la obsesión que tenían aquellos antiguos atenienses por la confrontación de ideas, por la escisión en partes contrapuestas que

dialogan y discuten en busca de la razón.

Escribió Marco Tulio Cicerón, abogado romano que debería ser más que conocido por los abogados de todo tiempo, una gran verdad en su discurso forense *Pro Cluentio* 53. 146: *Legum idcirco omnes servi sumus, ut liberi esse possimus*, que podemos traducir como "Todos somos esclavos de las leyes para poder ser libres". Sin embargo, ¿qué ocurre cuando las leyes son a todas luces egoístas o irracionales? En *Antígona*, que con tanto acierto ha elegido y adaptado el licenciado Gustavo de la Rosa para sus estudiantes, hemos podido ver la confrontación entre la ley natural y la ley de los hombres. Antígona esgrime la defensa de la primera y el nuevo rey Creonte, la ley del capricho humano, que no es más que la suya. No está de más recordar aquí que tirano en griego quería decir rey, por lo que mientras Antígona defiende la ley natural, que es la que todos asumen y

respetan en el seno del pueblo (por tanto, la ley de la democracia o gobierno del pueblo), Creonte defiende una ley dictada sólo por deseo de venganza que no representa el sentir popular, sino el de la tiranía, el de aquel que invocando con frecuencia el bien común busca sólo su capricho y el goce de las veleidades que conlleva toda tiranía. En *Antígona*, por tanto, encontramos también un debate entre tiranía y democracia al que no eran ajenos los griegos de aquel tiempo tras su victoria contra los persas, como vemos que no lo son tampoco los mexicanos de principios del siglo XXI.

Gustavo de la Rosa ha reunido derecho, teatro y discusión sobre la naturaleza de la democracia en un ejercicio escolar que trasciende las obligaciones de su profesión o la de cualquier profesor universitario, para acercar a sus estudiantes a las verdades esenciales que preocupan a los seres humanos, desde tiempos de Sófocles

los LIBROS

y otras reseñas

hasta hoy mismo. Como escribía hace un momento, el círculo se cierra y el pasado, aparentemente más remoto, nos devuelve a nuestro presente. Hay que felicitar a De la Rosa Hickerson por su empeño en demostrar a nuestros jovencitos que, en el fondo, hemos cambiado muy poco en dos mil quinientos años.